

Quito, 23 de abril del 2020

Señores accionistas

LABORATORIOS EUROSTAGA S.A.

Presente.-

De conformidad con los Estatutos de la empresa, como obligación determinada en las leyes ecuatorianas, y como obligación propia, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de gerencia, sobre las actividades más importantes que se han desarrollado durante el ejercicio económico del 2019 y que han incidido directamente en sus resultados.

Para tener un ordenamiento del presente informe lo dividiré en tres temas que considero los más importantes.

- 1. - Administrativo**
- 2. - Económico**
- 3. - Comercialización**

1. - ADMINISTRATIVO: Durante el año 2019 la empresa estuvo constituida por 7 personas en el área administrativa y 16 en la parte comercial. Es importante señalar, que en todos los departamentos de la empresa se mantienen los archivos perfectamente organizados y foliados, por lo que cualquier documentación que se requiera por parte de los accionistas de la empresa, principalmente de los documentos contables que sirven de soporte a los Estados Financieros que fueron entregados por la secretaría a cada uno de los accionistas, se encuentran a su disposición en nuestras oficinas.

2. - ECONÓMICO: Durante el ejercicio económico 2019 se generaron ventas por el valor de US\$ 4,744,938.60 lo que significó un incremento con relación al ejercicio 2018 del 7.23%. Todas las gestiones realizadas para optimizar los gastos generaron una utilidad antes de participación e impuesto a la renta de US\$ 59,549.75. Con relación a los gastos diferidos se está diseñando un plan para amortizarlos en el menor tiempo posible.

3. - COMERCIALIZACIÓN: La empresa durante el año 2019 realizó la actividad en la parte comercial directa con productos licenciados y con productos propios. Este año se comercializó los productos lanzados al momento sin novedad. En el transcurso del año fueron lanzados varios productos nuevos que incrementaron el portafolio actual de productos de Laboratorios Eurostaga S.A.

En el mes de abril pudimos comenzar la comercialización de nuestros productos Prurica Crema y Prurica Supositorios, ya que recibimos el primer embarque en este mes.

En el mes de mayo pudimos comenzar la comercialización de nuestro producto Total Magnesiano con Ginseng, ya que recibimos el primer despacho en este mes.

En el mes de septiembre pudimos comenzar la comercialización de nuestro producto Miranda, ya que recibimos el primer despacho en este mes.

El trabajo que se ha venido realizando ha sido enfocado en la visita médica y en visita de promoción en farmacias mediante impulso. Debido a que contamos con varios distribuidores como Quifatex S.A y Difare S.A., hemos podido concentrarnos más en una parte clave del negocio, la visita médica. Esto hemos venido realizándolo con mucho éxito todo el año. Cabe destacar que toda la línea de productos de Eurostaga está colocada en las mayores cadenas de farmacias del país, así como en las farmacias independientes más importantes a nivel nacional.

Con el lanzamiento de cuatro productos durante el 2019, pudimos enfocarnos también en el posicionamiento y fortalecimiento de nuestros productos antiguos, dejándonos como resultado un crecimiento estable de nuestros productos lanzados desde el 2008.

En cuanto a los requerimientos legales adicionales, informo lo siguiente:

1. En cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe, he consignado la información en la primera sección de este informe.
2. En cuanto al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General, debo informar que no han existido disposiciones generales durante este ejercicio ni tampoco en la Junta Ordinaria del año 2019, sin embargo, informo también que las disposiciones especiales que en algunas juntas se han realizado, que han sido relativas a temas administrativos y comerciales, se han cumplido efectivamente y sin novedad que detallar.
3. Respecto a los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal, debo informar que no han existido hechos relevantes.
4. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente, han sido comentados en el numeral 2 de la primera sección de este informe.
5. La propuesta que se hace a la Junta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico es la siguiente: que estas no se repartan a los accionistas y se las tome como utilidades no distribuidas.
6. Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico, se recomienda a la Junta lo siguiente: fortalecer la línea actual de productos, expansión de productos en las líneas de gastroenterología, ginecología, dolor y

urología; así también a partir del segundo semestre del año se analizará la expansión de la fuerza de los representantes médicos.

7. Informo que la compañía ha dado efectivo cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Es todo cuanto tengo que informar, cualquier aclaración y/o ampliación al presente informe favor comunicarme y procederé inmediatamente a satisfacer sus requerimientos.

Atentamente,



Rüdiger Strunck Maldonado
GERENTE GENERAL